



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

RADICADO 2017-00886

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Envigado, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Por ser procedente la anterior solicitud, se ordena oficiar a SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A. y a la EPS FAMISANAR S.A.S., para que se sirvan suministrar a este Despacho el nombre, la dirección y el teléfono del empleador de la parte demandada, señor FREDY ALEXANDER CHITIVA CADENA con C.C. 14396501, y DIEGO ARMANDO RIVERA GONZALEZ con C.C. 1110496183 respectivamente, al igual que la última dirección de residencia que estos registran.

CÚMPLASE

LUZ MARÍA ZEA TRUJILLO
JUEZ

S.C.



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

RADICADO 2018-01180

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Envigado, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Por ser procedente la anterior solicitud, se ordena oficiar a EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A. para que se sirva suministrar a este Despacho el nombre, la dirección y el teléfono del empleador de la parte demandada, señor OSCAR MUÑOZ con C.C. 71.187.621.

CÚMPLASE

LUZ MARÍA ZEA TRUJILLO
JUEZ

S.C.



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

RADICADO 2018-01360

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Envigado, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Por ser procedente la anterior solicitud, se ordena oficiar a la NUEVA EPS para que se sirva suministrar a este Despacho el nombre, la dirección y el teléfono del empleador de la parte demandada, señor JORGE EDIEL CASTRO MANRIQUE C.C. 7.686.825.

CÚMPLASE

LUZ MARÍA ZEA TRUJILLO
JUEZ

S.C.